

Se acuerda darse por enterada cada carta agradecimiento del Sr. Director Genl. de Prensa.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de una carta del Excmo. Sr. Director General de Prensa, agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones que se tuvieron con su persona durante su estancia en esta Ciudad, con motivo de la celebracion del Consejo Nacional de Prensa.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa legal los señores tenientes de Alcalde que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, ni que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes, al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor aetal,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

Nº 44.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial con el Excmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massamot Moragues, al



objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

*[Handwritten signature of the Mayor]*

El Secretario,

*[Handwritten signature of the Secretary]*

Nº 45

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de Junio de 1957

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Gavarr Vidal, Don Domingo Bauzá Pérez, el Interventor de Fondos Don José María Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda abonar horas extraordinarias reudidas por funcionarios Ap. Personal.

- Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias reudidas por los funcionarios afechos al Apartado de Personal, durante el pasado mes de mayo:
- A Don Bonás Henales Benat-Ter, 28 horas a 28'46 pts = 841' pts.
- A Don Eduardo Blanes, 52 horas a 8'33 pts = 453'96 pts.
- A Don Constantino Cebollada, 51 hora a 7'72 pts = 393'72 pesetas.
- A Don Antonio Esteban Ferrer, 70 horas a 4'86 pts = 340'20 pesetas.
- A Doña L. Fernandez Sotundo, 73 horas a 4'86 pts = 357'78 pts.

El gasto resultante, 2.383'66 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 6 artº 1º, Partida 171 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Se acuerda jubilación por imposibilidad física, Oficial Técnico-Administrativo D.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
"El Juez instructor, tiene el honor de proponer la jubilación por imposibilidad física, el funcionario municipal, Oficial Técnico-